



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Tambo, 26 de diciembre de 2024

OFICIO N° 84 -2024-MDT/ GSP-SGSC-CODISEC

Señor
DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo
PRESIDENTE DEL COPROSEC- HUANCAYO



PRESENTE. -

ASUNTO : REMITO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC EL TAMBO 2024, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE.

REF. : LEY N° 27933 – LEY NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el cordial saludo a nombre del Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y de manera especial del Secretario Técnico; y en atención al documento de la referencia remitirle el Informe N° 65-2024-MDT/GSP-SGSC-CODISEC, de fecha 26 de diciembre del presente año, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC EL TAMBO, correspondiente al IV trimestre 2024, para su conocimiento y fines.

Agradeciendo anticipadamente su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente personal.

Atentamente,


Dr. Ing. Julio César Llañico Colca
PRESIDENTE DEL CODISEC

Cc. Archivo
CODISEC/ST/myt

REG. DOC.	794995
REG. EXP.	541182

INFORME N°65-2024-MDT/GSP-SGSC-CODISEC

A : Dr. Ing. JULIO CESAR LLALLICO COLCA
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL TAMBO

DE : Tte CrI EP (r) CARLOS ALBERTO PEREZ CONDEZO
RESPONSABLE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL TAMBO

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC EL TAMBO, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024

REF. : ART.49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 – LEY DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

FECHA : EL TAMBO, 26 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
SECRETARIA DE ALCALDÍA

26 DIC 2024

Hora: 8.50am Folio: 02F

Reg: /

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

- 1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:
- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
 - b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
 - c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de EL TAMBO, correspondiente al IV trimestre del año 2024, la cual se anexa al presente informe

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancayo para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL TAMBO

Carlos Alberto Pérez Condezo

Carlos Alberto Pérez Condezo
TENIENTE CORONEL EP (r)
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
CODISEC/CAPC/myt

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE EL TAMBO – CODISEC

ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE EL TAMBO,
CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ				DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIONES ACCIONES REALIZADAS
			15/10/2024	06/11/2024	07/11/2024	11/12/2024			
1	Ph. D. Julio Cesar, LLALUCO COLCA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL TAMBO	SI	SI	SI	SI	SI		
2	Mayra Nicol, RENGIFO TOVAR	SUBPREFECTURA DE EL TAMBO	SI	SI	SI	SI	SI		
3	Cmdte PNP Erick Aldo, ACOSTA ROJAS	COMISARIO DEL EL TAMBO	SI	SI	SI	NO	NO	No asistió en la sesión de fecha 11 de diciembre de 2024 y no justificó.	
4	Dra. Rosa, BERRIOS LOJA	FPPD – REP. MINISTERIO PUBLICO	SI	SI	SI	SI	SI		
5	Dra. Marlene, TAPIA MAMANI	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	SI	SI	SI	SI	SI		
6	Dra. Francisca, BARTOLO HUAMAN	AGENTE MUNICIPAL DE AZA	NO	SI	SI	SI	SI	No asistió en la sesión de fecha 15 de octubre de 2024 y no justificó.	
7	Ing. Abel, ARANA CORTEZ	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES	SI	SI	SI	NO	SI	No participo en la sesión de fecha 11 de diciembre de 2024 y no justificó.	
8	Sra. Rosa, MAYTA MENDOZA	REPRESENTANTE DE LA UGEL - HUANCAYO	SI	SI	SI	SI	SI		
9	Lic. Enid, MERCADO SALVATIERRA	REPRESENTANTE DE LA MICRORED EL TAMBO	SI	SI	SI	SI	SI		
10	Lic. Maritza Cristina, CAJACURI SOLIS	JEFE ZONAL DE LA SUPEINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	NO	SI	SI	NO	SI	No asistió a las sesiones de fecha 15 de octubre y 11 de diciembre, y no justificó su asistencia.	
11	Dr. Jorge, ALARCON CORZO	JEFE ZONAL DE LA SUCAMEC	SI	NO	NO	NO	SI	No asistió a las sesiones de fecha 06 y 07 de diciembre y 11 de diciembre, y no justificó su asistencia.	
12	Grl PNP (r) Cesar Milenka, RITCHER KUESTO	ESPECIALISTA DEL CEM HUANCAYO	SI	SI	SI	SI	SI		
13	Lic. Carlos Rolando, SOTO ZAVALA	AT EMBES JUSTICIA PAZ Y VIDA	SI	SI	SI	NO	SI	No asistió a la sesión de fecha 11 de diciembre y no justificó su inasistencia.	

Fecha: El Tambo, 26 de diciembre de 2024



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL TAMBO

Carlos Alberto Pérez Cordero
 TERNENTE CORONEL (SP-IV)
 SECRETARIO TÉCNICO